

3. Contenido Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025

El Proyecto de Ley de Presupuestos año 2025 totaliza un GEO de \$ 3.141.907 millones, incrementándose en 2,4 % (\$ 73.452 millones) respecto de la base de comparación año 2024 (Ley Inicial + dif. reajuste + leyes especiales), de acuerdo con lo siguiente:

	<u>Millones \$</u>
SEGURIDAD PUBLICA	2.373.066

Incluye los presupuestos de ANI, CCH, PDI, Migraciones y HOSCAR.

- Dotación: **Se consultan \$ 1.773.502 millones** para financiar una dotación de Planta, Contrata y honorarios de 67.946 para el 2025 (864 adicionales a 2024), desglosado en 51.099 en Carabineros (391 adicionales a 2024), 14.204 en Policía de Investigaciones (243 adicionales a 2024), 172 en la Agencia Nacional de Inteligencia, 631 en Migraciones (11 adicionales a 2024) y 1.840 en HOSCAR (219 adicionales a 2024).
- Plan Contra el Crimen Organizado: **Se incluyen \$ 85.888 millones**, manteniendo el financiamiento en los proyectos de renovación del parque vehicular de ambas policías, además de recursos para adquirir y reponer elementos de seguridad y equipos especializados para distintas instituciones que participan en la labor contra el crimen organizado (Gendarmería, UAF, Aduanas, entre otros).
- Plan Calle Sin Violencia: **Se incorporan \$ 25.272 millones**. En materia de persecución penal, se renueva el equipamiento de 20 grupos especializados de la PDI, equipamiento forense investigativo y equipamiento para analítica avanzada. En el ministerio público se consideran recursos para potenciar el programa con una dotación de 314 personas (62 adicionales a 2024). Asimismo, se incluyen \$ 5.436 millones para la implementación del Sistema de Huella Balística Limpia.
- Material Policial: **Incluyendo ambas policías se incluyen \$ 19.668 millones**. Para CCH se proponen recursos de continuidad que incluyen reposiciones de municiones (11.135.227 unidades), de equipamiento básico (3.800 Cascos antibalas y 6.032 chalecos antibalas), armamentos

(4.550 unidades), 2.648 elementos disuasivos y de protección y adquisición equipamiento GOPE, por baja de stock. y vencimiento. Para PDI se proponen recursos de continuidad para renovación por vencimientos que incluyen equipamiento básico (531 Cascos antibalas y 500 chalecos antibalas), 100 escudos balísticos, 500 lentes anti fragmentarios y 680 placas balísticas.

- En presencia policial: **Se incluyen \$ 62.211 millones**, desagregados en \$ 43.572 millones para la reposición de 1.054 vehículos operativos de CCH y 132 de la PDI, además de continuar con el Modelo Integración Carabinero Comunidad con el financiamiento para 30 vehículos por 1.953 millones y reposición de 77 unidades del Parque Vehicular Especializado de Carabineros por 3.102 millones (COP, GOPE, OS7, LABOCAR, SIAT y SAICAR). Se incorpora \$ 12.029 millones para el financiamiento de 501 personas de Llamado a servicio que libera personal operativo y \$ 4.167 millones para 302 contrata por resolución (ambos incluido en dotación) que liberan personal operativo.
- En entrenamiento policial: **Incluye \$ 1.089 millones** para el financiamiento de 11 polígonos virtuales de tiro por, que sumado a los 20 actuales totalizan 31 polígonos.
- En modernización policial: **Se incluyen \$ 12.531 millones**, desglosados en \$ 9.126 millones para 7 proyectos TIC de CCH (cámaras corporales, Red IP, comunicación satelital, comisaría virtual, equipos, etc.) y \$ 3.405 millones para 4 proyectos TIC de PDI (sistema geolocalización, servicios nube, reemplazo de 1.117 equipos informáticos y licencias).
- En infraestructura policial: **Se incluyen \$ 59.349 millones** para financiar 34 proyectos de inversión, 25 de arrastres y 9 nuevos. En CCH se financian 22 proyectos (reposición de 6 cuarteles y la construcción de 3, 1 reposición de escuela y la conservación de 12 viviendas fiscales). Para la PDI se financian 12 proyectos (10 reposiciones de cuarteles, 1 de construcción y 1 mejoramiento).
- En formación policial: Se incluyen recursos para la formación de 3.695 carabineros y 180 detectives.

Millones \$

- Migraciones: **Se incorporan recursos por \$ 3.882 millones** para financiar 1.419 expulsiones en coordinación con la PDI.

PROGRAMAS DE PREVENCIÓN

180.994

Incluye los presupuestos de la Subsecretaría de Prevención del Delito y SENDA.

- Dotación: **Se consultan \$ 35.097 millones** para financiar una dotación de Planta, Contrata y Honorarios de 640 para SPD (35 adicionales 2024 correspondiente a la nueva División de Seguridad Privada) y de 425 para SENDA.

Se incluyen **\$ 58.105 millones** para las siguientes coberturas programáticas de la Subsecretaría de Prevención del Delito:

- Plan Calle Segura: **\$ 6.820 millones** que incluye el financiamiento de 1.000 cámaras y 45 pórticos.
- Programa de Innovación y Tecnología para la Prevención: Se incluyen **\$ 3.814 millones** para mantener el funcionamiento del Sistema Integrado de Teleprotección con Inteligencia Artificial (SITIA), junto con la implementación de SITIA móvil, compuesto de vehículos de comando y control móviles con tecnología avanzada.
- Programas Lazos: **\$ 17.796 millones** para abordar 79 comunas, 9 adicionales a 2024, con todos sus componentes operativos.
- Programa Denuncia Seguro: **\$ 444 millones** para una cobertura de 198.809 llamadas.
- Sistema Municipal de Seguridad: **\$ 16.865 millones** para convenios para 233 comunas.
- Somos Barrio Comercial Protegido: **\$ 1.243 millones** para 26 Barrios.

- Somos Barrios Prioritarios: **\$ 8.596 millones** para la intervención en 58 Barrios.
- Programa Piloto Prevención de la Violencia: **\$ 2.528 millones** para nuevo programa que busca reducir los factores de riesgo y conductas y actos violentos, mediante alianzas con servicios sectoriales, socios comunitarios y programas específicos.

Se incluyen **\$ 76.694 millones** para las siguientes coberturas programáticas de SENDA:

- Programa de Tratamiento y Rehabilitación: **\$ 60.805 millones** la atención de 32.066 personas en los distintos subprogramas, 272 adicionales a 2024 (Adultos Infractores, Adolescentes y Jóvenes, población consumidora de drogas y alcohol en libertad vigilada, consumo problemático de niños, jóvenes y adulta, etc.).
- Otros Programas de Prevención: **\$ 4.082 millones** para la continuidad del programa PrePARA2, con una cobertura estimada de 302.522 estudiantes en 1.328 establecimientos educacionales y un trabajo focalizado en 434 establecimientos que permite atender 7.378 estudiantes en intervención selectiva e indicada. Considera la intervención con 23.550 funcionarios/estudiantes de la Armada, Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros y Consorcio de Universidades del Estado.
- Programa de Parentalidad: **\$ 2.011 millones** para mantener la oferta en 115 comunas, atendiendo a 6.900 PMAC (padres, madres y adultos cuidadores).
- Programa Elige Vivir sin Drogas: **\$ 978 millones** que permite la intervención con 9.764 actores sociales para la sensibilización en prevención del consumo de alcohol y otras drogas. Se intervendrá con 62.702 personas que participarán en talleres preventivos universales y/o de promoción.
- Programa Previene: **\$ 7.539 millones** que permite financiar 242 convenios de intervención en igual número de comunas.

- Programa Tolerancia Cero: **\$ 1.279 millones** en 260 comunas, 34 nuevas en 2025.

PROTECCIÓN CIVIL

91.593

Incluye los presupuestos de SENAPRED y Bomberos.

- Dotación: **Se incluyen \$ 15.412 millones** para financiar una dotación de planta, contrata y honorarios para SENAPRED de 533 personas (35 adicionales a 2024).
- Red Sismológica con la Universidad de Chile: **Se incluyen \$ 3.131 millones** para la continuidad de la Red.
- Programa Gestión de Riesgo de Desastre: **Se contemplan \$ 834 millones** para financiar proyectos de elaboración e implementación de Planes Comunales de Prevención de Riesgos de Desastres.
- Bomberos de Chile: Se contemplan recursos de continuidad mediante transferencia por **\$ 59.965 millones**.

PROGRAMAS DE ACCION SOCIAL Y REPARACIÓN

12.903

Incluyen recursos de continuidad para ORASMI, Fondo Social, Violencia Rural y Centros Regionales de Atención y Orientación a víctimas.

GOBIERNO SUBNACIONALES Y GESTIÓN TERRITORIAL

410.539

- Programas de Capacitación: **Se incluyen \$ 6.445 millones**. Tiene como misión instalar capacidades en las municipalidades y gobiernos regionales del país que permitan fortalecer su gestión en el marco del proceso de descentralización, a través de la Academia de Capacitación Municipal y Regional (estos recursos permiten beneficiar a 12.601 funcionarios de municipalidades y gobiernos regionales, principalmente a través de la realización de 41 diplomados, 14 cursos de

especialización, certificación de competencias y el financiamiento de 19 proyectos concursables destinados a asociaciones municipales con personalidad jurídica, que realicen actividades de similares características y de acuerdo con los lineamientos de la Academia); y del Fondo Concursable de Becas (se financiarán aranceles y manutención a 570 beneficiarios en las distintas modalidades y programas del Fondo, además de las plataformas informáticas).

Para el año 2025, se considera el financiamiento de todas las líneas de trabajo de este programa, con énfasis en las iniciativas que potencian las capacidades, a través de tecnología, de herramientas de gestión, y de Asistencia técnica y financiera. Se mantiene el financiamiento asociado con las distintas plataformas web que mantiene SUBDERE en coordinación con los municipios.

- **Programas de Desarrollo Local: Se consultan \$ 273.677 millones.**

Tiene como objetivo contribuir al desarrollo local desde distintos ámbitos con programas intensivos en mano de obra tales como el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB); aportando a la generación de empleo, financiando iniciativas que apuntan a mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable, contribuyendo a reducir la marginalidad en el ámbito sanitario, financiando proyectos de agua potable rural, áreas verdes, revitalización de barrios, alcantarillado, sedes comunales, sedes sociales, déficit hídrico, recuperación de infraestructura por emergencias, electrificación, seguridad, entre otros. En el caso del PMU, se financian anualmente más de 2.000 proyectos y en el caso del PMB más de 900 proyectos. proyectos.

- **SUBDERE a Gobiernos Regionales: Se incluyen \$ 102.489 millones.**

Incluye, de acuerdo con la normativa vigente, el 10% del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y Administrativo (FNDR) y el Fondo de Apoyo Contingencia Regional. Estos recursos se transfieren durante el año a los Gobiernos Regionales.

El FNDR, de acuerdo con la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales considera recursos para emergencias (5% del FNDR) y de estímulo a la eficiencia institucional de los Gobiernos Regionales (5% del FNDR).

El Fondo de Apoyo Contingencia Regional considera recursos para el financiamiento de proyectos asociados con las tipologías de

infraestructura rural, puesta en valor del patrimonio, cambio climático, biodiversidad, residuos sólidos, energización, entre otras. Actualmente se financian, aproximadamente a través de este fondo, 40 iniciativas de inversión.

- **Complejos Fronterizos: Se incorporan \$ 27.928 millones.** Comprende los gastos operacionales para la administración de los complejos fronterizos, los gastos en inversión y en obras. Asimismo, incluye los gastos operacionales asociados al flujo de pago de la concesión del Complejo Fronterizo Los Libertadores.

Cabe destacar que los pasos y complejos fronterizos cumplen una labor fundamental en la provisión de condiciones para la ejecución del control migratorio, aduanero y fitozoosanitario. Por lo anterior, y en el contexto del Plan Nacional de Complejos Fronterizos, se han reforzado los gastos operacionales con el fin de proporcionar condiciones operativas, infraestructurales y tecnológicas para la óptima habilitación de los 40 complejos fronterizos dependientes del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, dando énfasis en aquellos complejos con operación 24/7. Lo anterior, incluye 16 cupos para el reforzamiento de estos complejos: Chacalluta, Chungará, Colchane, Los Libertadores, Cardenal Samoré e Integración Austral.

Por su parte, en cuanto a las obras de inversión en complejos fronterizos se contempla el financiamiento del proyecto “Construcción Nuevo Complejo Fronterizo Pichachén”, el cual contempla la construcción de una edificación de 3.530 mt² para albergar el control de vehículos menores y pasajeros, y con capacidad de hospedar a 32 funcionarios

ADMINISTRACIÓN GENERAL

116.384

- **Subsecretaría de Desarrollo Regional: Se incluyen 26.229 millones.** Considera el financiamiento de una dotación de 468 funcionarios, lo cual permitirá a la institución cumplir adecuadamente con su misión. Asimismo, se incluye el financiamiento del traspaso de 2 funcionarios en calidad de honorarios a contrata, así como gastos en asignación de antigüedad y de título. También se contemplan recursos para la operación del servicio, como apoyo del resto de los programas de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

- Servicio de Gobierno Interior: **Se consultan \$ 55.117 millones**. Incluye el financiamiento de 16 Delegaciones Presidenciales Regionales y 40 Delegaciones Presidenciales Provinciales. Para el año 2025 se considera el financiamiento de 1.233 funcionarios y los recursos necesarios para dar continuidad a los programas que permiten a la institución cumplir adecuadamente con su misión. Lo anterior, incluye el traspaso de 9 funcionarios en calidad de honorarios a contrata.
- Subsecretaría del Interior: **Se incluyen \$ 18.202 millones** para financiar una dotación de planta, contrata y honorarios de 528 personas de la Subsecretaría de Interior, que incluye 33 honorarios del Programa Red de Conectividad del Estado.